



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DOMICILIAR EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS EN NUESTRA LOCALIDAD.

Deben solicitarlo mediante una instancia general y presentándola en **Registro del Ayuntamiento** de esta localidad (situado a la izquierda de la entrada principal del mismo) o bien por la **sede electrónica** a través del siguiente enlace:

<https://sedesanlucarlamayor.dipusevilla.es/moad/oficina-moad/tramites/tramitesDisponibles.do?action=detallesTramite&id=12264>

Adjuntar a la instancia la siguiente **documentación del vehículo**:

- ✓ Permiso de circulación.
- ✓ Ficha Técnica con ITV al día.
- ✓ D.N.I del titular.
- ✓ Impuesto Municipal del año en curso.
- ✓ Volante de empadronamiento actual.